



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-23-CP/IPR-37



En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, siendo las **once horas** (11:00 hrs), del día lunes once (11) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), de conformidad a lo dispuesto por el artículos 33 y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; nos hemos reunido los integrantes del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, los C.C. **Ing. Jesús Cevero Astorga Félix**, en calidad de suplente de Presidente del comité; **Lic. Guillermo León Castro**, en calidad de suplente de la secretaria ejecutiva del comité; el **Lic. Miguel Ángel Mendoza Félix** en calidad de suplente del vocal del comité; el **Lic. Heriberto Villanueva Zazueta** en calidad de suplente del vocal del comité; el **Arq. Librado Verdugo Valenzuela** en calidad de ciudadano del comité y el **Ing. Jesús Gabriel Priego Sánchez** en su calidad de ciudadano del comité para dictaminar sobre la **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE BENITO JUAREZ, TRAMO ENTRE CALLES MATAMOROS Y TERCERA EN LA SINDICATURA DE ELDORADO, MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA**, contrato que será cubierto con recursos provenientes del Predial Rústico.

En apego al artículo 63, párrafo segundo en relación con el numeral 52, párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se hace constar lo siguiente:

I. CRONOLOGIA DE HECHOS:

- a) Que con fecha del día dieciséis (16) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023) se recibió en la Dirección de Obras Públicas el oficio de autorización número **TM/IPR/AUT-045/2023**, emitido por la Tesorería Municipal con clave contable presupuestal 1235-05-08-909-615001-221028, con un monto autorizado de \$2,714,360.70 (dos millones, setecientos catorce mil, trescientos sesenta pesos 70/100 M.N.) cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", el cual es recurso del Predial Rústico para la ejecución de los trabajos **"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE BENITO JUAREZ, TRAMO ENTRE CALLES MATAMOROS Y TERCERA EN LA SINDICATURA DE ELDORADO, MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA"**.
- b) Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como, los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.
- c) Que por ser una obra con un monto autorizado de \$2,714,360.70 (dos millones, setecientos catorce mil, trescientos sesenta pesos 70/100 M.N.) cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", debido a ello la adjudicación de la obra se realizó por licitación pública.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-23-CP/IPR-37



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

- d) **Fecha de publicación de la convocatoria a la licitación pública.** Con fecha miércoles 08 de noviembre del año 2023 se publicó la convocatoria a la licitación pública en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa, de igual forma se difundió en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Culiacán en la dirección <http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones>, para que las personas físicas o morales interesadas presentaran su propuesta, tomando como base los lineamientos de la convocatoria sustentada en lo conducente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento
- e) **El periodo de inscripción** para las personas físicas y morales interesadas en el proceso de licitación fue 08 de noviembre del 2023 al 15 de noviembre del 2023, se inscribieron las siguientes:

N°	LICITANTE	NÚMERO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS
1	COORDINACION CONJUNTA DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	AYTO-2023- 261
2	COMATRU S.A. DE C.V.	AYTO-2023-161
3	COFELA SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	AYTO-2023-160
4	JORGE TOALA BOJORQUEZ	AYTO-2023-59
5	KREON EDIFICACION S. DE R.L. DE C.V.	AYTO-2023-79
6	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAICAS ZARE S.A. DE C.V.	AYTO-2023-28

- f) **Fecha, lugar y hora de visita al sitio de la obra.** El día veintiuno (21) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) a las nueve horas (09:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se reunieron la convocante y los convocados para trasladarse al sitio donde se llevará a cabo la obra, visita que se realizó de forma normal.
- g) **Fecha, lugar y hora de la junta de aclaraciones.** El día veinticuatro (24) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) a las nueve horas (09:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se celebró la junta de aclaraciones con los licitantes inscritos en el proceso de licitación pública que asistieron.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYO-LOPSRMES-23-CP/IPR-37



h) Fecha, lugar y hora de la junta de presentación y apertura de propuestas. El miércoles seis (06) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) a las diez horas (10:00 hrs.), en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se realizó la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, admitiéndose las propuestas siguientes:

LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SON:					
No.	Licitantes	Documentos Adicionales Recibidos N° de folio	Anexos Técnicos Recibidos N° de folio	Anexos Económicos Recibidos N° de folio	Monto sin IVA (\$)
1	COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	001-114	001-218	001-212	2'315,919.26
2	COMATRU S.A. DE C.V.	001-088	001-434	001-273	2'305,141.38
3	COFELA SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	001-069	001-372	001-288	2'316,566.34
4	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V.	001-101	001-652	001-330	2'105,969.51

II. CRITERIOS UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se procedió a la revisión cuantitativa y se realizó la valoración de la documentación técnica de acuerdo con el artículo 53 fracción I de la LOPySRMES, el comité aplicó los criterios de evaluación de conformidad con el apartado de la LOPySRMES, última reforma publicada en el periódico oficial el estado de Sinaloa no. 128, de fecha 23 de octubre de 2020.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA. Atendiendo el mecanismo de puntos y porcentajes, se realizó la evaluación técnica primeramente y posteriormente la evaluación económica. Es en ese tenor tenemos que respecto de la evaluación técnica encontramos lo siguiente:

1. EVALUACIÓN TÉCNICA:

- El licitante **COFELA SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **43.50** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-23-CP/IPR-37



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

- b) El licitante **CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **41.40** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- c) El licitante **COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **33.40** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados

En su análisis detallado se encontró, que la propuesta presentada por los licitantes: **COFELA SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V. Y CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V.** se consideran solventes porque cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Así mismo, las propuestas que se desechan por no cumplir con la convocatoria y las causas que la motivaron son las siguientes:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN TÉCNICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
COMATRU S.A. DE C.V.	EL LICITANTE EL EN DOCUMENTO AT7, PRESENTA CARTA DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO, CON FIRMA IMPRESA. EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES DESECHADA.
COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 33.40 PUNTOS.

2. EVALUACIÓN ECONOMICA:

Una vez efectuada ésta, a continuación, se relaciona las propuestas **presentadas** y las que por no cumplir con las **bases de licitación** fueron **desechadas** y las **causas que lo motivaron**:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS ZARE S.A. DE C.V.	EL LICITANTE CALCULA DE MANERA ERRONEA EL ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL CON 52 DOMINGOS, DEBIENDO SER 53 DOMINGOS, DE ACUERDO CON EL CALENDARIO 2023



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYO-LOPSRMES-23-CP/IPR-37



Acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas aceptadas preliminarmente.

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
COFELA SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	2'316,566.34

Las propuestas que se consideran susceptibles a tasación aritmética, se les aplicó dicho método de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 apartado B) de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa. Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica, se considera solvente la siguiente:

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.	
COFELA SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	2'316,566.34	GANADOR

En razón de lo anterior, el Comité de Obra Pública Municipal, en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que el contratista es quien reúne las mejores condiciones técnicas y resultó solvente al aplicarle el método de tasación aritmética, además de reunir también las condiciones legales, por lo tanto es el más idóneo para la ejecución de los trabajos consistentes en: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE BENITO JUAREZ, TRAMO ENTRE CALLES MATAMOROS Y TERCERA EN LA SINDICATURA DE ELDORADO, MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA**, obra que tendrá un costo de **\$2'316,566.34 (Dos millones, trescientos dieciséis mil, quinientos sesenta y seis pesos 34/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado por la cantidad de **\$370,650.61 (trescientos setenta mil, seiscientos cincuenta pesos 61/100 M.N.)**, dando un total de **\$2,687,216.95 (Dos millones seiscientos ochenta y siete mil, doscientos dieciséis pesos 95/100 M.N.)**.

El periodo de ejecución de los trabajos a ejecutar serán **noventa (90) días calendario**, con fecha de inicio de los trabajos el día **dieciocho (18) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)** y fecha de terminación el día **dieciséis (16) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)**. Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

[Handwritten signature and blue ink scribbles]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-23-CP/IPR-37



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR

No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las **once horas con treinta minutos** del día y año ya señalado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INVITADOS

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. GUILLERMO LEÓN CASTRO SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA FÉLIX SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ARQ. ADDIS MARELY ROMERO BÁEZ VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	NO ASISTIÓ
LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ING. JESÚS GABRIEL PRIEGO SÁNCHEZ CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ING. JESÚS HUMBERTO ALFARO BEDOYA CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	NO ASISTIÓ
ARQ. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	
TESTIGO SOCIAL	FIRMA
C. MARCO ANTONIO ROBLES CASTRO TESTIGO SOCIAL	NO ASISTIÓ
INVITADOS	FIRMA
LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ REPRESENTANTE DE LA SÍNDICA PROCURADORA	